

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)**

**Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia
(No Auditados)**

Al 30 de Junio de 2021 y 2020

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)**

**Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia
(No Auditados)**

Al 30 de Junio de 2021 y 2020

Índice del Contenido

| | <u>Pág.</u> |
|--|--------------------|
| Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia | 1 |
| Balances Generales Intermedios | 2 |
| Estados de Resultados Intermedios | 3 |
| Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios | 4 |



INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

**A la Asamblea de Gobernadores y
A la Junta de Directores del
Banco de Fomento Agropecuario**

Introducción

Hemos revisado los balances generales intermedios que se acompañan del Banco de Fomento Agropecuario, al 30 de junio de 2021 y 2020, y los estados de resultados intermedios por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (21) a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera del Banco de Fomento Agropecuario, al 30 de junio de 2021 y 2020, así como sus resultados para el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.


Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción 859




Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B, San Salvador
San Salvador, 19 de julio de 2021.

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)**

**Balances Generales Intermedios
(No Auditados)**

Al 30 de Junio de 2021 y 2020

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Notas</u> | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|---|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Activos | | | |
| Activos de Intermediación | | | |
| Caja y Bancos | | 147,046.4 | 131,132.9 |
| Reportos y Otras Operaciones Bursátiles | | 322.9 | 169.5 |
| Inversiones Financieras | 3 | 11,931.7 | 7,837.7 |
| Cartera de Préstamos (Neto) | 4,5 | 262,414.9 | 258,769.1 |
| | | <u>421,715.9</u> | <u>397,909.2</u> |
| Otros Activos | | | |
| Bienes Recibidos en Pago (Neto) | 6 | 1,276.6 | 2,012.7 |
| Diversos (Neto) | | 6,963.4 | 9,070.4 |
| | | <u>8,240.0</u> | <u>11,083.1</u> |
| Activo Fijo (Neto) | | 18,868.1 | 18,942.4 |
| Total Activos | | <u>448,824.0</u> | <u>427,934.7</u> |
| Pasivo y Patrimonio | | | |
| Pasivos de Intermediación | | | |
| Depósitos de Clientes | 7 | 358,116.3 | 336,228.6 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador | 8 | 10,229.7 | 14,280.4 |
| Préstamos de Otros Bancos | 9 | 18.6 | 54.0 |
| Diversos | | 659.2 | 559.1 |
| | | <u>369,023.8</u> | <u>351,122.1</u> |
| Otros Pasivos | | | |
| Cuentas Por Pagar | | 20,090.3 | 19,679.5 |
| Provisiones | | 3,124.5 | 3,535.6 |
| Diversos | | 10,426.2 | 9,966.9 |
| | | <u>33,641.0</u> | <u>33,182.0</u> |
| Total Pasivos | | <u>402,664.8</u> | <u>384,304.1</u> |
| Patrimonio | | | |
| Capital Social Pagado | | 19,057.5 | 19,057.5 |
| Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio No Ganado | | 27,101.7 | 24,573.1 |
| | | <u>46,159.2</u> | <u>43,630.6</u> |
| Total Pasivos y Patrimonio | | <u>448,824.0</u> | <u>427,934.7</u> |

**Las notas son parte integral de los Estados Financieros
firmados por**

Marco Antonio Aldana Castillo
Presidente

Nelson Orlando Rivas Hernández
Gerente General

Melvin Arturo Meza Álvarez
Contador General

José Mauricio López Guerrero
Director Propietario

Jaime Antonio Baires Quinteros
Director Propietario

René Antonio Rivera Magaña
Director Propietario

Ana Guadalupe Escobar de Hernández
Directora Propietaria

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)**

**Estados de Resultados Intermedios
(No Auditados)**

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2021 y 2020

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Notas</u> | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|---|--------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos de Operación | | | |
| Intereses de Préstamos | | 14,634.9 | 14,823.2 |
| Comisiones y Otros Ingresos de Préstamos | | 2,711.5 | 2,948.0 |
| Intereses de Inversiones | | 177.8 | 111.0 |
| Reportos y Operaciones Bursátiles | | 6.8 | 17.8 |
| Intereses sobre Depósitos | | 1,519.1 | 1,458.0 |
| Operaciones en Moneda Extranjera | | 7.7 | 8.1 |
| Otros servicios y Contingencias | | 1,057.5 | 1,013.4 |
| | | 20,115.3 | 20,379.5 |
| Menos : | | | |
| Costos de Operación | | | |
| Intereses y Otros Costos de Depósitos | | 2,632.3 | 3,591.7 |
| Intereses sobre Préstamos | | 307.5 | 426.2 |
| Operaciones en Moneda Extranjera | | 51.1 | 31.0 |
| Otros Servicios y Contingencias | | 918.8 | 777.4 |
| | | 3,909.7 | 4,826.3 |
| Reservas de Saneamiento | | 253.2 | 1,402.5 |
| Utilidad antes de Gastos | | 15,952.4 | 14,150.7 |
| Gastos de Operación | 10 | | |
| De Funcionarios y Empleados | | 7,691.7 | 7,621.2 |
| Generales | | 2,767.5 | 2,809.1 |
| Depreciaciones y Amortizaciones | | 1,182.0 | 1,206.3 |
| | | 11,641.2 | 11,636.6 |
| Utilidad de Operación | | 4,311.2 | 2,514.1 |
| Dividendos | | 1.0 | 1.3 |
| Otros Ingresos y Gastos | | (1,023.3) | (383.4) |
| Utilidad antes de Impuestos | | 3,288.9 | 2,132.0 |
| Menos: | | | |
| Impuesto Sobre la Renta | | 1,475.9 | 730.4 |
| Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana | | 0.0 | 122.0 |
| Utilidad del Período | | 1,813.0 | 1,279.6 |

Las notas son parte integral de los Estados Financieros
firmados por

Marco Antonio Aldana Castillo
Presidente

Nelson Orlando Rivas Hernández
Gerente General

Melvin Arturo Meza Álvarez
Contador General

José Mauricio López Guerrero
Director Propietario

Jaime Antonio Baires Quinteros
Director Propietario

René Antonio Rivera Magaña
Director Propietario

Ana Guadalupe Escobar de Hernández
Directora Propietaria

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)
Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No Auditados)
AL 30 de Junio de 2021 y 2020
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

NOTA 1. OPERACIONES.

Organización y Propósito

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios, a la pequeña y mediana empresa; fue creado mediante Decreto Legislativo N.º 312 de fecha 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por el Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido.

Los Estados Financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco de Fomento Agropecuario con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Véase Nota 21). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora, cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2.2 Políticas Obligatorias.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras.
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- c) Activo Fijo.

- d) Indemnizaciones y retiro voluntario.
- e) Reservas de Saneamiento.
- f) Préstamos Vencidos.
- g) Inversiones accionarias.
- h) Activos extraordinarios.
- i) Transacciones en moneda extranjera.
- j) Cargos por riesgos generales de la Banca.
- k) Intereses por pagar.
- l) Reconocimiento de ingresos.
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

NOTA 3. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES.

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------|-------------|
| Cartera Bruta de Inversiones Financieras | \$11,931.7 | \$7,837.7 |

Al 30 de junio de 2021 y 2020 no se ha dado inversiones en garantía.

No se ha creado provisión por posibles pérdidas para ambos períodos, por no existir riesgo en la clase de títulos que se tiene.

La tasa de rendimiento promedio para 2021 y 2020 es de 2.5% y 2.3%, que equivaldría al 5.0% y 4.6% anual, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

NOTA 4. PRÉSTAMOS Y CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES.

| | 2021 | | 2020 | |
|--------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | Préstamos | Contingencias | Préstamos | Contingencias |
| Cartera Bruta | \$271,960.4 | \$6,372.5 | \$269,329.2 | \$6,383.5 |
| Menos: Provisiones | 9,545.5 | 5,317.4 | 10,560.1 | 5,110.4 |
| Cartera de Riesgos Neta | \$262,414.9 | \$1,055.1 | \$258,769.1 | \$1,273.1 |

El movimiento de las provisiones en el período reportado es:

| | 2021 | | |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| | PRÉSTAMOS | CONTINGENCIAS | TOTAL |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | \$(10,966.0) | \$(5,213.4) | \$(16,179.4) |
| Más: Constitución de Reservas | (2,354.1) | (104.0) | (2,458.1) |
| Menos: Liberación de Reservas | 3,774.6 | 0.0 | 3,774.6 |
| Saldos al 30 de junio de 2021 | \$(9,545.5) | \$(5,317.4) | \$(14,862.9) |

| | 2020 | | |
|--------------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| | PRÉSTAMOS | CONTINGENCIAS | TOTAL |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | \$(9,433.8) | \$(5,009.6) | \$(14,443.4) |
| Más: Constitución de Reservas | (2,056.4) | (100.8) | (2,157.2) |
| Menos: Liberación de Reservas | 930.1 | 0.0 | 930.1 |
| Saldos al 30 de junio de 2020 | \$(10,560.1) | \$(5,110.4) | \$(15,670.5) |

Al 30/06/2021, se tienen Reservas Voluntarias por \$1,510.0 y al 30/06/2020 fue de \$663.7.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura fue de 5.3%, para el 2021 y 5.7% para 2020.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 30/06/21 es de 6.5% y al 30/06/20 fue de 7.0% que equivaldría al 13.0% y 14.0% anual para el 2021 y 2020.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 30 de junio de 2021 y 2020, representan el 100.0%, de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$4,235.2 y \$3,678.7 para 2021 y 2020, respectivamente.

En los períodos reportados el Banco no ha efectuado actividades de arrendamiento financiero.

NOTA 5. CARTERA PIGNORADA.

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos para el 30/06/2021 y 30/06/2020, como a continuación se describe:

- a) Préstamos recibidos al 30 de junio de 2021 del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$10,124.1, garantizados con créditos categoría “A” hasta la “B” por un monto de \$28,690.0, a la fecha el saldo de préstamos más intereses es de \$10,229.7 y al 30 de junio de 2020 tenían un saldo de \$14,144.2, garantizados con créditos categoría “A” hasta la “B” por un monto de \$37,379.2, el saldo de préstamos más intereses es de \$14,280.4.
- b) Préstamos recibidos al 30 de junio de 2021 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$18.4 garantizados con créditos categoría “A” por un monto de \$28.6 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$485.7, el saldo de los préstamos más intereses es de \$18.6 y al 30 de junio de 2020 tenía un saldo por \$53.6, garantizados con créditos categoría “A” por un monto de \$73.1 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$530.2, el saldo de los préstamos más intereses es de \$54.0.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 6. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS).

Al 30/06/2021 y 30/06/2020, la institución mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de \$1,276.6 y \$2,012.7, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los períodos reportados, se resume a continuación:

| | 2021 | | 2020 | |
|---|------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | VALOR DE | | VALOR DE | |
| | ACTIVOS | RESERVA | ACTIVOS | RESERVA |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 | \$5,543.9 | \$(3,865.7) | \$5,531.9 | \$(3,334.1) |
| Más: Adquisiciones | | | | |
| Por préstamos | 357.1 | | 210.1 | |
| Por contratos de arrendamiento financiero | 0.0 | | 0.0 | |
| Constitución de Reservas | | (426.0) | | (397.6) |
| Menos: Retiros | (1,693.3) | | (13.6) | |
| Uso de Reservas | | 1,360.6 | | 16.0 |
| Saldos al 30 de junio de 2021 y 2020 | \$4,207.7 | \$(2,931.1) | \$5,728.1 | \$(3,715.7) |

Al 30 de junio de 2021 y 2020 los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a \$1,196.3 y \$1,621.2, del cual un monto de \$1.3, ha sido reconocido como perdida en el ejercicio que termino el 30 de junio de 2021 y \$10.3, en el ejercicio que termino al 30 de junio de 2020; de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

NOTA 7. DEPÓSITOS DE CLIENTES.

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

| | 2021 | 2020 |
|---|--------------------|--------------------|
| a) Depósitos del Público | \$266,471.4 | \$237,215.2 |
| b) Depósitos de Otros Bancos | 39,746.6 | 21,082.8 |
| c) Depósitos de Entidades Estatales | 44,839.9 | 71,924.1 |
| d) Depósitos Restringidos e Inactivos | 7,058.4 | 6,006.5 |
| Saldos al 30 de junio de 2021 y 2020 | \$358,116.3 | \$336,228.6 |

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

| | 2021 | 2020 |
|--|--------------------|--------------------|
| a) Depósitos en Cuenta Corriente | \$66,113.2 | \$49,746.6 |
| b) Depósitos en Cuenta de Ahorro | 172,251.7 | 152,063.3 |
| c) Depósitos a Plazo | 119,751.4 | 134,418.7 |
| Saldos al 30 de junio 2020 y 2019 | \$358,116.3 | \$336,228.6 |

Todos los Depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos, para los períodos reportados de 2021 y 2020 es de 0.8% y 1.1%, que equivaldría al 1.6% y 2.2% anual.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de Captación de Depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

NOTA 8. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL).

A la fecha de referencia de los Estados Financieros el Banco mantiene obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por \$10,229.7 y \$14,280.4 para el 30/06/2021 y 30/06/2020 respectivamente, montos que incluyen capital más intereses.

NOTA 9. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS.

Las obligaciones por préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), al 30 de junio de 2021 y 2020, ascienden a \$18.6 y \$54.0 respectivamente, montos que incluye capital más intereses.

NOTA 10. GASTOS DE OPERACIÓN.

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------|------------------|
| Gastos de Funcionarios y Empleados | \$7,691.7 | \$7,621.2 |
| Remuneraciones | \$4,175.0 | \$4,585.3 |
| Prestaciones al Personal | 2,639.8 | 2,578.8 |
| Indemnizaciones al Personal | 592.0 | 197.2 |

| | 2021 | | 2020 | |
|--|-------|-------------------|-------|-------------------|
| Gastos del Directorio | 63.8 | | 68.8 | |
| Otros Gastos del Personal | 221.1 | | 191.1 | |
| Gastos Generales | | 2,767.5 | | 2,809.1 |
| Depreciaciones y Amortizaciones | | 1,182.0 | | 1,206.3 |
| TOTALES | | \$11,641.2 | | \$11,636.6 |

NOTA 11. FIDEICOMISOS.

Al 30 de Junio de 2021 y 2020, el Banco no tenía Fideicomisos puros y el detalle que se presenta corresponde a fondos en administración.

| NOMBRE | MONTO EN ADMON. | | RESULTADOS | |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| PESCAR | \$943.6 | \$732.9 | \$(90.7) | \$(55.2) |
| FICAFE | 8,682.7 | 8,387.2 | 115.2 | 124.2 |
| FEPADA | 2,042.1 | 2,021.9 | 10.0 | 9.7 |
| PROGRAMA KFW PARA MICROEMPRESAS | 3,801.4 | 3,710.6 | (6.9) | (0.2) |
| PRODEMORO | 3.0 | 3.0 | 0.0 | 0.0 |
| FIDEAGRO | 15,914.5 | 16,020.2 | (1,035.5) | (741.1) |
| PRODERT | 12.8 | 12.9 | (6.6) | (6.5) |
| PRODEMOR-CENTRAL | 2,241.4 | 3,528.1 | (7.6) | (5.3) |
| FIREMPRESA | 38,669.3 | 0.0 | 0.2 | 0.0 |
| TOTALES | \$72,310.8 | \$34,416.8 | \$(1,021.9) | \$(674.4) |

Los resultados de los programas anteriores, responden a las políticas de gestión, emanadas por sus propietarios.

NOTA 12. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO.

Durante los períodos reportados el Banco ha mantenido un promedio anual de 969 empleados al 30 de junio de 2021 y 1,074 empleados al 30 de junio de 2020.

| AÑO | PROMEDIO EMPLEADOS | % EMPLEADO NEGOCIOS FINANC. | % EMPLEADOS DE APOYO |
|------|--------------------|-----------------------------|----------------------|
| 2021 | 969 | 63.8 | 36.2 |
| 2020 | 1,074 | 63.9 | 36.1 |

NOTA 13. LITIGIOS PENDIENTES.

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los Estados Financieros es el siguiente:

Al 30 de junio de 2021 y 2020, se tiene 166 y 174 casos, por montos de \$3,861.2 y \$4,022.0, respectivamente, en los Juzgados de lo Mercantil por reclamación de créditos.

Asimismo, a las fechas mencionadas se tiene un Juicio Sumario Mercantil en contra por \$3,843.7.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco ha demandado en Juzgados de lo Civil y Mercantil \$769.6 por el incumplimiento en el pago de fianzas; y \$3,251.3 por reclamación de daño emergente.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, se tienen 1 proceso laboral contra el Banco por \$16.9. y \$15.7, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, se continúa con un proceso de inconstitucionalidad promovido por el Banco.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 se tienen un juicio civil ordinario de pago de lo no debido promovido por el Banco por \$23.6, para ambos periodos.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, se tienen 4 y 3 juicios civiles promovidos contra el Banco por \$73.2 y \$61.5, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021, se tienen 2 juicios contencioso administrativo promovidos por el banco.

Al 30 de junio de 2021 se tienen 2 procesos penales promovidos por el Banco en Juzgado de Sentencia por \$182.9 y al 30 de junio de 2020 se tenían 2 procesos penales, en Juzgado de Sentencia y Juzgado Especializado por \$2.8.

NOTA 14. CRÉDITOS RELACIONADOS.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital y reservas de capital al 30 de junio de 2021 son \$21,793.9 y al 30 de junio de 2020 es de \$21,467.5. El total de créditos relacionados es de \$134.1 y \$270.4 para el 2021 y 2020, que representa el 0.6% y 1.3% del capital y reservas de capital de la entidad, para ambos periodos, distribuidos entre 13 y 26 deudores, respectivamente.

Durante los periodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA 15. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS.

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

NOTA 16. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA.

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10.0% del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco cumple la citada disposición al mantener una relación del 0.2% para ambos períodos.

NOTA 17. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO.

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco cumple con los requerimientos de fondo patrimonial, según lo muestran las siguientes relaciones:

| | RELACIÓN | |
|--|----------|--------|
| | 2021 | 2020 |
| a) Fondo Patrimonial a Activos Ponderados | 12.9% | 12.5% |
| b) Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias | 10.8% | 10.6% |
| c) Fondo Patrimonial a Capital Pagado | 240.3% | 225.4% |

NOTA 18. CALIFICACIÓN DE RIESGO.

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere publicar la calificación de riesgo asignada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores. El Banco de Fomento Agropecuario posee la clasificación siguiente:

| EMISOR | SCRIESGO | |
|---------------|----------------|----------------|
| FECHA | DICIEMBRE 2020 | DICIEMBRE 2019 |
| CLASIFICACIÓN | A- | A- |

Descripción de la calificación:

A: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Los signos “+” y “-” se utilizan para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el “-” indica un nivel mayor de riesgo.

NOTA 19. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica únicamente a la intermediación financiera en El Salvador.

NOTA 20. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 30 DE JUNIO DE 2021, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS.

- Licenciada Ángela María Murillo de García, nombrada Directora Suplente por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 9 de febrero de 2021 al 8 de febrero de 2024, en sustitución del Agrónomo Jorge Zelaya Lozano.

- Licenciada Ana Guadalupe Escobar de Hernández, nombrada Directora Propietaria por parte del Banco Central de Reserva, a partir del 23 de abril de 2021 al 22 de abril de 2023, en sustitución de la Licenciada Hazel Mireya González de Sánchez.
- Licenciado Ricardo Isaías Iraheta, nombrado Director Suplente por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 17 de mayo de 2021 al 16 de mayo de 2024, en sustitución de la Licenciada Ángela María Murillo de García.
- Licenciada Nora Mercedes Miranda de López, renunció como Directora Propietaria en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 18 de junio de 2021.
- A partir del 1 de marzo de 2021, se ha nombrado interinamente al Licenciado José Alberto Villegas Piche, Jefe de Unidad de Recuperación, en sustitución del Licenciado Roberto Alexander Mancia Díaz.
- A partir del 15 de abril de 2021, se ha nombrado interinamente al Licenciado Jorge Armando Velasco Alemán, Gerente de Auditoría Interna, en sustitución del Licenciado Milton Lemus Solís.
- A partir del 3 de mayo de 2021, se ha nombrado al Ingeniero Rodrigo de Jesús Solórzano Arévalo, Gerente de División Comercial; quien se desempeñaba como Gerente de Operaciones, nombrándose interinamente en su lugar a partir del 11 de mayo de 2021 a la Licenciada Violeta Eugenia Herrera de Díaz.
- A partir del 17 de mayo de 2021, se ha nombrado al Licenciado José Eduardo Aguilar Molina, Gerente de Gobierno Corporativo; quien se desempeñaba como Gerente de Asuntos Jurídicos, nombrándose interinamente en su lugar a partir del 15 de mayo de 2021 a la Licenciada Rocio del Carmen Rivas de Zuniga.
- A partir del 17 de mayo de 2021, se ha nombrado a la Licenciada Patricia Agar Zepeda Mendoza, Gerenta de Estrategia y Sostenibilidad; quien se desempeñaba como Gerenta de Estrategia y Calidad.
- A partir del 30 de junio de 2021 se retiró la Licenciada Marlene Jamilet Elias de Quan, Gerenta de Administración.

B. APLICACIÓN DE GRADUALIDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE CRÉDITOS AFECTADOS POR COVID-19.

El BCR emitió el 25/02/2021 las Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos

Afectados por COVID-19 (NRP-25), vigentes a partir del 14/03/2021. Al respecto el 29/03/2021, el BCR aclaró, entre otras cosas lo siguiente:

- En el desarrollo y ajustes de sistemas computacionales; llevar un registro de cartera afectada por la Pandemia en un Sistema Auxiliar (conteo de días mora, categoría de riesgo y estimación de la constitución de reservas de saneamiento) y remitir a partir de abril 2021 información de cartera en los primeros 10 días de cada mes a la SSF y BCR.
- La constitución de reservas de saneamiento para la cartera COVID independientemente del destino del crédito, a partir del 1 de enero de 2022, de acuerdo con plazos establecidos en las NRP-25.
- A partir del 1 de enero de 2022, reportar en los sistemas computacionales internos y en la CETRI-SSF (Captura de Datos de Entidades), la calificación de riesgo de los deudores afectados por la Pandemia por crédito y no por deudor (no es aplicable el inciso segundo del Artículo 9 de la NCB-22).
- La categoría de riesgo de nuevos créditos otorgados para consolidar o refinanciar, que sirvan para cancelar créditos de cartera clasificada como COVID, se establecerá utilizando la categoría del crédito con el saldo de mayor exposición de los créditos que se están consolidando o refinanciando; dicha categoría podrá mejorar de acuerdo con lo establecido en las NRP- 25.
- Las NRP-25 no establecen ninguna condición diferente para el tratamiento de la cartera vencida. El traslado de préstamos de cartera vigente a cartera vencida deberá realizarse de acuerdo con lo establecido en las Normas vigentes.

C. VENTA DE CARTERA A FAPCAFE

El 19/03/2021 el BFA vendió préstamos al Fideicomiso de Apoyo a la Producción de Café (FAPCAFE) por \$4,043.2.

HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 30 DE JUNIO DE 2020, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS.

- Licenciada Marta Carolina Águila de Hernández, Directora Suplente por parte del Banco Central de Reserva, finalizó su nombramiento el 13 de mayo de 2020.
- A partir del 1 de abril de 2020, se nombró interinamente al Licenciado Gerber Adrián Martínez Sánchez, Gerente de Negocios, en sustitución del Ingeniero José Tito Ventura Lovato.

B. POLITICA TEMPORAL PARA CLIENTES AFECTADOS POR LA PANDEMIA COVID-19.

El BCR emitió el 18/03/2020 Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 593 del 14/03/2020, en el que se decretó Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por el COVID-19.

El Banco de Fomento Agropecuario en cumplimiento a las normas antes citadas, la Junta de Directores aprobó el 23/03/2020, La Política Temporal para Clientes Afectados por Pandemia COVID-19, en la que se establecen mecanismos de apoyo para el pago futuro de compromisos.

NOTA 21. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Bancarias (NCB), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la

concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.

4. Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
7. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
8. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
9. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; asimismo, la definición de valor residual de los activos.
10. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.

11. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
12. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.